

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala—
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

3 DE MARZO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

LA MENDIGIDAD.

La lectura de la obra *el Amparo de los verdaderos pobres* que tanto llamó la atención en el siglo XVI, y que en otro lugar hemos examinado, nos ha sugerido la idea de hacer algunas reflexiones sobre tan trascendental objeto. Estamos á la mitad de un siglo que hace alarde de civilizacion, deciamos, y sin embargo se presentan á nuestra vista cuadros casi tan repugnantes como los que el médico Salmantino describe en su obra.

De todas las enfermedades sociales que minan los estados modernos, la mendicidad es la mas terrible, la mas formidable. No hay ningun gobierno en Europa que de ella no se halle amenazado. Y si no se deja por un momento el egoismo y la ambicion que todo lo absorben, si por medio de medidas sabias no se apresura en todas partes el poner remedio á tanto mal, la sociedad puede correr grandes peligros. La asamblea Francesa á últimos del siglo pasado, las cámaras inglesas continuamente han tratado de buscar medios á propósito para su destruccion; pero el mal es tan profundo, que por lo mismo difícil es hallarle el remedio. Para atacarlo con algun acierto en su origen, para combatirlo con eficacia en sus efectos, es necesario recoger cuidadosamente todas las luces que la razon y la esperiencia pueden administrar; y en este genero, como en otros muchos, los mas débiles esfuerzos tienen su objeto de utilidad.

II.

El hombre es un ser sensible: su sensibilidad es el principal instrumento de las impresiones que sobre él hacen los objetos que le rodean; ella es el origen de sus necesidades, la causa determinante de sus voluntades, de sus apetitos. Esta facultad de sentir le hace tomar una parte muy activa en las afecciones de los demas seres sensibles, particularmente de las de sus semejantes. Así á el aspecto del sufrimiento ó de la miseria su corazon se conmueve, su pensamiento le advierte que puede facilmente experimentar los mismos males de que es testigo. Un vivo sentimiento le asocia á dichos sufrimientos como si le fueran personales. La compasion se apodera de él, siente una necesidad, no solo de tomar parte en ellos, sino de dulcificarlos, de socorrerlos.

He aquí el origen de la beneficencia; he aquí porque los moralistas y filósofos han podido mostrar siempre que en la virtud de la caridad está el germen de los mas dulces placeres, de las mas puras satisfacciones.

A este sentimiento, que llamarse pudiera instintivo, se une otro hijo de la reflexion; que la fortuna es inieua y caprichosa las mas veces con los individuos que favorece así como con los

que oprime, que un mal régimen social acumula ó dispersa las riquezas de una manera arbitraria y hasta inmoral; y por último que es un deber del rico el aliviar los males que tal vez pudiera haber concurrido á producir, segun el medio de que se valiera para adquirir sus riquezas. El poderoso á quien el humo de sus riquezas hubiere obscurecido la razon ó apagado los buenos sentimientos, parecerá desconocer esta especie de justicia impuesta, no por las leyes, sino por esa sensacion interior que habla con gran poder aun á los hombres mas corrompidos. Así es que el que socorre la indigencia, ó busca consuelos para mitigar el dolor, cede á una de las nobles é imperiosas inclinaciones del corazon humano. El que ahoga ó desprecia esta inclinacion, puede considerarse desgraciado, ya por la violencia que á menudo tiene que hacerse, ó ya por los placeres que la naturaleza le muestra y de los que su corazon engañado le priva, ademas de ser realmente culpable á los ojos de la humanidad, porque esta le ha prescripto deberes en cuanto á su conciencia; en cuanto á las leyes positivas, nada exigen de él.

Ademas que cuando la desigualdad de las fortunas apura hasta cierto grado; cuando el gusano roedor de la mendicidad há hecho progresos en un pais, el rico para asegurar sus riquezas, no tiene otro partido sino socorrer al pobre. Es entonces no solo un deber, sino un verdadero cálculo de interés.

(Se continuará.)

L. GARCIA MARTIN.

Y SIGUEN LOS CACOS.

¿Volvemos á los tiempos de *Chafandin* y de *Cubero*? Está el robo organizado en Salamanca como lo estuvo en los primeros años de este siglo? Estas y otras preguntas análogas se hacen en estos dias unas á otras las personas honradas de esta Capital, al ver la frecuencia y la desfachatez con que se están verificando robos, así de noche, como de dia, en casas situadas en las calles mas céntricas, y lo mismo en la Ciudad, que en las alquerias y que en los despoblados. Roban en la calle del Prior, roban en el Corrillo, roban en los portales de la Cebada, y asaltan con la misma frecuencia la Iglesia de Carnero que la alqueria de Calzadilla de meadigos. No es por tanto muy extraño que la intranquilidad se hayan apoderado de los animos; y que á tal punto se halle preocupada la opinion pública que se hable, ni mas ni menos que pudiera hacerse en el año de 1802—de infausta recordacion—de cuadrillas organizadas con cabos y sargentos, y hasta con general. Que en esto hay exageracion es seguro, pero que en lo mucho que se habla haya tambien algo cierto nos parece fuera de duda. Las autoridades no dejarán seguramente pasar desaperciyidas ciertas indi-

caciones, y sabran apurar la verdad de ellas. Confiamos que su celo logrará restituir la calma y seguridad en el público conteniendo á los que tan aficionados á lo ageno se muestran.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

Las sesiones del Congreso de diputados en los dias últimos han ofrecido poco interés. Gran parte de ellas se han invertido en discutir si el Brigadier Caruana, nombrado recientemente Comandante general del Maestrazgo, se hallaba sujeto á reeleccion, resolviéndose que nó por votacion nominal.—En la sesion del 25, y contestando á una pregunta del Sr. Valero y Solo sobre tratado con Marruecos, el general O'Donnell aseguró no haberse celebrado ningun tratado nuevo, pero sí haberse ajustado un convenio, por el cual, despues de dar el Gobierno marroquí cinco millones, se obliga á pagar el resto con la mitad del producto de sus aduanas.

Pasóse despues al proyecto de ley sobre gobierno de las provincias, y el Sr. Moyano impugnó el párrafo del artículo diez que conceda á los gobernadores la facultad de dar licencias para contraer matrimonio á los jóvenes cuyos padres les niegan su consentimiento.

El 26 no hubo sesion por falta de número, y al dia siguiente continuó la discusion mencionado.—El Sr. Rios Rosas há regresado á Madrid y se hacen congeturas sobre las consecuencias de su llegada, y de la parte que tomará en las discusiones del congreso. Pronto se saldrá de dudas.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre reivindicacion de títulos y efectos públicos al portador.

La gran diferencia que existe entre lo acordado en este asunto por los cuerpos colegisladores exige que se nombre una comision mista que emita nuevo dictámen; de modo que no puede saberse aun como quedará la ley en definitiva.

En las Provincias no ocurre cosa notable. Es curioso sin embargo lo que ha pasado en Cataluña con cierto tesoro denunciado por un Presidario. Nada menos contenía que 50000 onzas de oro y 30.000 barritas del metal mismo ocultas en una cueva parecida á la de Montecristo. Parece que hubo quien sufragase los gastos de la expedicion, que al cabo fué al sitio designado con ingeniero, delegado de vigilancia, mozos de escuadra, caballeros etc. etc., resultando por fin que todo era una farsa. Así lo refiere una correspondencia de Berga; y en verdad que apenas podemos creer que tanta fé se prestase á la revelacion del Presidario.

Las últimas correspondencias que de Turin publica la *Patrie* dicen que el ministro de la Guerra acaba de tomar las medidas necesarias para la completa reorganizacion del ejército italiano. La conscripcion iba á estenderse á todas las provincias del reino, y los nuevos regimientos de infanteria, cuya creacion se acordó últimamente, deben estar formados para primeros de Abril, á fin de que el ejército italiano se coloque enteramente bajo el pié de guerra.

La misma *Patrie* desmiente la noticia de que una brigada de infanteria del ejército piemontes debía dirigirse á Roma para ponerse á las órde-

nes del general Goyon y alternar con las tropas francesas en la ocupacion de la capital del orbe católico.

La *Patrie* de Paris, despues de confirmar que la familia real de Nápoles debe dirigirse al castillo de Vanz, en Franconia, dice que Francisco II se defenderá en Viena, donde se prepara á los reyes de las Dos-Sicilias una ovacion, y donde el emperador de Austria conferiria al jóven príncipe nuevas distinciones militares. Seria otro acto altamente impolítico de parte del soberano de las Dos Sicilias.

Se desmiente la noticia de que Garibaldi vaya á Londres próximamente. El célebre aventurero no piensa abandonar su retiro.

He aquí los últimos despachos telegráficos:

Agram 26.—El *comitado* de Agram ha resuelto pedir al emperador que al abrir la Dieta se corone rey de Hungría en esta ciudad.

Turin 26.—El Senado ha aprobado la ley que concede á Victor Manuel el título de rey de Italia.

Idem 26.—El general Goyon, en una orden del dia, censura las publicaciones y demostraciones del titulado comité nacional, rechaza las felicitaciones á los franceses, y recomienda á sus soldados eviten los grupos y reuniones tumultuosas. El general Goyon ha presentado sus oficiales al rey de Nápoles.

Nápoles 26.—Desórdenes con motivo de la supresion de los conventos, que han invadido los alborotadores. La Guardia nacional los ha ocupado para restablecer el orden. Seiscientos insurgentes de los Abruzzos acorralados por 5,000 piamonteses, han depuesto las armas en territorio pontificio.

Pesth 26.—Una patrulla de policia fué insultada y silbada por jóvenes y muchachos. Uno de los de policia hizo fuego é hirió á un mozo de café. No hubo mayores desórdenes.

Ragusa 26.—Turbulencias en Satorina, donde el número de los descontentos es tan grande, que Mehemed Bajá no se ha atrevido á atacarlos, y espera refuerzos.

Viena 26.—El emperador ha sancionado la Constitución; se asegura que los cuerpos representativos tendrán derechos amplios. Habrá dos Cámaras, una de señores y otra de diputados. Los cuerpos representativos, convocados para el 29 de abril; las Dietas para el 6. Ninguna variacion en las concesiones hechas á Hungría.

Londres 26.—En la Cámara de los lores se pide comunicacion de la correspondencia relativa á Siria. El ministro declara no poder darla, porque este asunto y la cuestion de prolongar la ocupacion, están sometidos al exámen de la conferencia de Paris. El gobierno turco juzga innecesaria la continuacion de la ocupacion francesa, pero no ha protestado contra ella.

Paris 27 por la tarde.—La *Gaceta del Danubio* de hoy publica el siguiente despacho fechado en Mostar el 25: «Los insurgentes del distrito de Jenibasar en número de 5,000, unidos con los Montenegrinos invadieron la ciudad de Buhor matando á cincuenta musulmanes y saqueando al incendiando las casas.

Las últimas noticias de Washington llegan á 14. El fuerte de Sumter habia sido atacado.

Berlin 27.—En los círculos mejor informados se ha dicho, que ayer, aniversario de la batalla de Groevo, habian estallado turbulencias en Varsovia, habiendo tenido que intervenir la fuerza armada.

Paris 27 por la noche.—La *Patrie* y el *Pais* desmienten, que el gobierno francés tengan intencion de hacer salir sus tropas de Roma.

Nápoles 27.—La insurreccion de los Abruzzos puede darse por terminada; despues de las derrotas que han sufrido los realistas, acaba de rendir las armas una division de seiscientos hombres. Este resultado desde la toma de Gaeta estaba previsto.

Paris 27.—El gobierno constitucional se ha consolidado en Méjico.

Las tropas liberales han derrotado en todas partes á los sectarios de Miramon.

El gobierno provisional adopta las medidas oportunas para introducir el orden en la administracion.

Miramón ha salido del territorio de la república.

Noticias que se acaban de recibir aseguran que ha llegado á la Habana, para donde se sabe que habia salido.

E. D. M.

Y GACETILLA

—Con motivo de las Gacetillas sobre el ferro-carril á Medina publicadas en el número anterior, se nos ha acercado el diputado provincial D. Antonio Maria Garcia, rogándonos que se hagan las aclaraciones siguientes: que no es exacto se ausentase dejando sin estender el acta de la diputacion en que se acordó activar dicho asunto: —y que al dia siguiente de la espresada sesion puso la minuta de ella, y de todas las comunicaciones que de la misma emanaban. Esto es lo que nos ha asegurado el Señor Garcia, y nosotros lo insertamos en prueba de imparcialidad y por lo mismo que este incidente ha tomado ciertas proporciones. Si la rectificacion que hace el señor Garcia no fuese exacta, del mismo modo que á la suya franquearemos las columnas de nuestro periódico á cuantas en términos oportunos se nos dirijan: y desearamos ver bien explicado lo que haya habido respecto á las reclamaciones de documentos del señor Mateos.

Y sigue el capitulo del ferro-carril.—Ya se han remitido—segun nos aseguran—al diputado provincial D. Jacinto Mateos, los documentos que reclamaba para seguir con fruto sus gestiones relativas al cumplimiento del acuerdo de esta diputacion sobre la linea á Medina. Parece que lo que por de pronto se trata de conseguir es la autorizacion del Gobierno para invertir en los estudios la cantidad de cien mil rs., votada á ese fin en Noviembre último; autorizacion solicitada y recordada por este señor Gobernador, quien al ausentarse el señor Mateos, le rogó tambien se presentase al señor Ministro para activar el despacho. Esto es lo que nos aseguran hay en el asunto que, sin saber como, se complica; desde luego causa cierta sorpresa que no se haya concedido la autorizacion desde Noviembre acá y dá lugar á que se recele medien influencias en contra etc. etc. Conviene por tanto que la situacion se despeje; y nosotros creemos que á ello contribuirán los esfuerzos del señor Gobernador y diputacion provincial, y las diligencias que personalmente practique el señor Mateo, á quien suponemos apoyaran nuestros diputados á Cortes. Por lo demas no podemos menos de lamentar el atraso de tan importante acuerdo. Si *el Adelante* fuera *Capitalista*, ó *gran propietario* ya habia sacado de apuros á la diputacion facilitando los cinco mil duros.

Ya se enmiendan.—En la noche del 27 anterior desaparecieron de casa del escribano numerario de este Juzgado, Gonzalez Rey, 4500 reales. El Sr. Teniente Alcalde que estaba de servicio, practicó las primeras diligencias, y apesar del celo que desplegó, aun parece que no se ha podido averiguar cosa importante. Dícese que las puertas de la casa amanecieron abiertas, sin fractura ni violencia de ningun género. Dícese tambien que los autores del delito no han dejado rastro importante tras de sí, y que manifestaron estraña predileccion al arca en que el dinero se hallaba. Encomendado el asunto al Juzgado y en el de-

licado estado de sumario, nada mas sabemos, ni diriamos, aunque otra cosa fuera. Lo cierto de todo es, que aun se ignora el paradero de los 4500.

Otro.—Al anochecer del 27

hubo una ligera alarma en una casa inmediata á la de las Carnicerías públicas. Hubo gritos, sustos, y sobre todo grande reunion de gente. Se contaba que las puertas de la casa habian aparecido abiertas cuando asi no se esperaba, y que la criada habia visto á los ladrones. Se tomaron precauciones y entre otras la de registrar las habitaciones. Y de todo vino á resultar.... nada. La calenturienta (léase medrosa) imaginacion de la criada que distinguió unas babuchas debajo de la cama, creyó ver á ellas unidos unos pies, á estos unas piernas, á estas un cuerpo humano rematando con la mas feroz cabeza del mas fiero vandido... y corrió y llamó socorro. Y á la verdad que si hemos de juzgar por lo frecuentes que van siendo los lances de robo, no es muy de estrañar el susto de la criada.

Subastas de Ferro-carriles.

—El 15 del actual se verificó la del de Medina del Campo á Zamora, cuya estension es de 87 Kilómetros y por el cual el Gobierno ofrecia una subvencion de 35 millones de rs.

—El 18 se subastó el camino de Palencia á Leon y Ponferrada, que tiene de longitud casi 225 Kilómetros. La subvencion máxima era de 77.956,330 rs., fué adjudicado á los Sres. Miranda é hijos, en 59.000,000.

—El 16 tuvo lugar la adjudicacion del Tramway de Carcagente á Gandia, su longitud 34 Kilómetros; presupuesto 4,499,589 rs. Fué adjudicado á D. Vicente Alcalá del Olmo, su primitivo concesionario.

El remate quedó á favor de D. Ramon Beltran de Lis, con solo la subvencion de 11.927,000 rs.

—El 18 de Abril próximo se efectuará la subasta de la linea del Monforte á Vigo. Su longitud es de 126 Kilómetros, y la subvencion ofrecida de 66.939,627 rs.—D. Antonio Giraldez ha solicitado la concesion.

—El 12 del corriente Marzo se hará la de Valencia á Tarragona, linea cuya longitud es de 260 Kilómetros, y la subvencion de 62.475,440 rs.

—Las dificultades que han encontrado las compañías concesionarias de lineas ferreas en construccion, han impedido que algunas de estas se hayan terminado dentro de los plazos señalados por las leyes de concesion, como se demuestra en la siguiente nota de los caminos que debieran estar en explotacion desde 1860.

La linea de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz, tiene explotados 104 kilometros; faltan explotar 28, y en el año de 1860 han debido explotarse 132.

La linea de Alar de Rey á Santander tiene 107 kilometros explotados; le faltan explotar 31,906 y ha debido explotar en 1860, 138,300.

La de Barcelona á Zaragoza tiene explotados 187 kilometros; le faltan explotar 180,830 y ha debido explotar en 1860, 367,830.

La de Barcelona á Mataró y su prolongacion hasta Santa Coloma, tiene 66 kilometros explotados; le quedan por explotar 7,981. y en 1860 ha debido explotar 73,981.

Por último, la linea del Norte tiene 347 kilometros explotados; le faltan 103 que explotar, y en 1860 ha debido explotar 450.

Pero de estas lineas, los kilometros que fal-

tan por esplotar en el camino de Cadiz se inauguran antes de un mes, y del de Barcelona á Zaragoza, en la próxima primavera.

Finalmente, se deben hacer esplotables, arreglo á las leyes, en 1861, 257,675 kilómetros en la línea de Madrid á Zaragoza, y 121 en la del Norte.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

SECCION LITERARIA.

Noticia histórica de las fundaciones y otros hechos acaecidos en esta ciudad, extractada en orden cronológico de las publicaciones mas notables, y comprobadas algunas con documentos auténticos.

(Continuacion.)

1457. El convento de Santa Isabel, monjas de la tercera orden francisca, por Doña Inés Suarez de Solis.—Obispo el anterior.

1480. D. Diego Anaya, Clavero de la orden de Alcántara, construyó la casa palacio y torre llamada del Clavero, hoy torre del Clavel.—Obispo D. Gonzalo de Vivero.

1480.—Los Carmelitas Calzados se establecieron y empezaron á edificar su convento en lo que era parroquia de San Andrés.—Obispo el anterior.

1499. A 2 de Marzo se empezó á reparar el puente de resultas de la avenida de 18 años antes.—Obispo D. Oliverio Carfara.

En el año de 1500, se fundó el Colegio Mayor de Santiago el Zebédéo, vulgo de Cuenca, por D. Diego Ramirez de Villaescusa, Catedrático de Retórica de esta Universidad y obispo de Cuenca.—Era obispo de esta ciudad D. Juan de Castilla.—Y Rector de la Universidad D. Juan Tabera, que luego fué Cardenal y Arzobispo de Toledo.

1505. El Colegio de las Once mil Virgenes, por D. Francisco Rodriguez Vanillas y Salamanca, obispo electo de Avila.—Obispo, el anterior.—Rector, D. Alonso Motilla.

1508. El Colegio de Sta. Maria, vulgo Monte Olivete, por D. Juan Pedro Santoyo, Clérigo de Palencia, Confirmó esta fundación el Papa Leon X, el primer rector de este colegio fué el canónigo de esta iglesia Don Gonzalo Gonzalez de Cañamares; algunos le ponen como fundador porque vinieron á su nombre varias bulas de concesion de beneficios que tomó el Colegio. El retrato de Don Gonzalo Gonzalez está en el Museo Provincial con el núm. 158. Este Colegio se incorporó al de los Angeles en 1780.—Obispo D. Juan de Castilla.—Rector, D. Miguel Mazarredo y Clovera.

1510. El Colegio de Sto. Tomás, por D. Diego Velasco, Obispo de Gallipoli, en Italia.

Por Real decreto de 10 de Setiembre de 1785 se unió este Colegio al Seminario Conciliar, á instancia del Obispo D. Felipe Beltran.—Cuando la fundacion era Obispo Don Juan de Castilla y rector de la Universidad D. Gerardo Maldonado y Flor.

1513. El Convento de San Gerónimo, por D. Francisco Valdes, (el Zamorano) y lo llamó de la Victoria, en conmemoracion de una accion de guerra en que se halló contra los portugueses.—Obispo, D. Francisco Robadilla.—Rector, D. Bartolomé Nuñez de Oviedo.

1513. El Convento de las Ursulas, monjas franciscas, de la Concepcion, por D. Alonso Fonseca, patriarca de Alejandria, natural de Salamanca, el cual está sepultado en la iglesia del mismo.—Obispo el anterior.—Rector D. Luis Medrano.

1513. A 12 de Mayo se puso la primera piedra en la Catedral nueva.—Obispo el anterior.—Rector D. Bartolomé Nuñez de Oviedo.

1515. Se edificó el Hospital de Sta. Maria la blanca.—Obispo D. Francisco Robadilla.

1517. El Colegio Mayor de S. Salvador, vulgo de Oviedo, por D. Diego de Muros, obispo de Oviedo. Está su retrato en el Museo Provincial, señalado con el núm. 2.—Obispo el anterior.—Rector D. Luis de la Puente.

1518. El Colegio de San Millan, por Don Francisco Rodriguez Varillas y Salamanca, Obispo electo de Avila, ampliado por Don Juan Picado Pacheco, Oidor de Méjico. En

1519 se unió á este colegio por Bula del Papa Leon X el beneficio parroquial de San Millan. En 1659 el Colegio de San Pedro y San Pablo y en 1780 se unió todo al colegio de los Angeles. El retrato de D. Francisco Varillas está en el Museo provincial con el núm. 156.—Era obispo D. Francisco Robadilla.—En este año hubo en la Universidad varios rectores.

1521. El Colegio Mayor de Santiago Apóstol, vulgo del Arzobispo, por D. Alfonso de Fonseca y Acebedo, hijo del Patriarca de Alejandria, (que fundó las Ursulas (fué tambien Arzobispo de Santiago y Toledo. Se inauguró el colegio en 23 de Enero de 1528. Está su retrato en el Museo provincial con el núm. 3.—Obispo de esta ciudad el anterior y la Universidad se rigió por vice-rectores.

1524. A 30 de Junio se puso la primera piedra para la suntuosa iglesia de Sto. Domingo, se acabó en febrero de 1610.—Dirigió la obra el lego Alonso Balvas.—Obispo, el anterior.—Rector el Doctor Atilano.

1534 El Colegio de Sta. Cruz de Cañizares, por D. Juan de Cañizares y Fonseca, arcediano en la iglesia de Santiago, canónigo en la de Salamanca, familiar del Papa Julio II, y Arzobispo electo de Santiago.—Su retrato está en el Museo provincial con el núm. 95.—Obispo D. Francisco Robadilla.—Rector Don Diego de Argüello.

1534. El Colegio militar del Rey, de la orden de Santiago, por el emperador Carlos.—Obispo D. Luis Cabeza de Vaca.—Rectores D. Alvaro de Merla, y Bartolomé Lopez Neryas.—El Obispo D. Luis habia sido maestro del Emperador.

1534. El Convento de San Pedro, monjas dominicas, por D. Diego Anaya, Arcediano de Medina en la iglesia de Salamanca.

1534. El Colegio Militar de la orden de San Juan por D. Fray Diego de Toledo, gran Prior de la misma orden.—Obispo y Rector los anteriores.

1534. Se reedificó la puerta de Zamora para solemnizar la entrada del Emperador Carlos V.

1538. El Convento de Corpus Christi, monjas franciscas, por D. Cristobal Suarez, natural de Salamanca, Tesorero del Emperador Carlos V.—Obispo D. Rodrigo Mendoza.—Rector D. Juan Acuña.

1538. El Colegio de la Magdalena, por D. Martin Gasco, Maestrescuelas de la iglesia de Sevilla, y obispo electo de Cádiz.

1542. El Convento del Jesus, monjas Bernardas por D. Francisco Herrera y Doña

Maria Anaya su muger.—Obispo D. Rodrigo Mendoza.—Rector D. Juan Miguel de Avella.

1543. El Convento de la Madre de Dios, monjas franciscas, por el Dr. Loarte y su muger Doña Maria.—Obispo el anterior.—Rector D. Andrés de la Neva.

1545. El Colegio de Niños Huérfanos, por D. Francisco Solis, Maestro de capilla en Roma en tiempo del Papa Paulo III y luego Obispo Balneongiense.—Obispo D. Pedro de Castro.—Rector D. Pedro Gaspar de Mendoza. Algunos ponen esta fundacion en 1548; pero la escritura de fundacion y Bulas de confirmacion son de 1545.

1545. El Colegio de Sta. Cruz de San Adrian, por Doña Isabel de Rivas, muger del Dr. Tapia, catedrático de prima de Cánones.

1546. El Colegio de San Pelayo, vulgo los Verdés, por D. Fernando Valdes, Arzobispo de Sevilla. Está su retrato en el Museo provincial núm. 4.—Obispo D. Pedro de Castilla.—Rector D. Rodrigo de Castro.

1548 El Colegio de los Jesuitas, por Don Francisco de Mendoza, Cardenal de Roma y Obispo de Coria. Se concluyó el edificio en 1750.—Obispo el anterior.—Rector D. Martin de Figueroa.

1548. El Convento de la Magdalena de la penitencia, monjas dominicas, por D. Alvaro de Paz y D. Severo Alonso de Solis.

1552. Los Colegios Militares de las órdenes de Alcántara y Calatrava, Obispo el anterior.—Rector D. Gonzalo Fajardo y Silva.

1554. A 13 de Mayo el Colegio de Trilingüe, por la Univeasidad, en terreno que compró donde estuvo la Iglesia de S. Salvador. El Emperador Carlos V, contribuyó con dinero á la fundacion, y por Cédula Real de 21 de Octubre de 1555 aprobó los estatutos que le propuso la Universidad para su régimen.—Obispo, Sede vacante.—Rector D. Pedro Acuña.

1556. El Convento de San Francisco de Paula, vulgo Los Minimós.—Obispo D. Francisco Manrique de Lara.—Rectores D. Gabriel Cardenal y D. Pedro Luña, Abad de Monte Aragon.

1560. El Colegio de Sta. Maria de los Angeles, por D. Geronimo Arce y Reinoso, Doctor en Teologia, Cura del lugar del Pedroso, Tesorero de la iglesia de Segovia, Maestro de Teologia en Roma y Arzobispo electo de Milan. Su retrato está en el Museo Provincial con el núm. 5. Se inauguró el Colegio en 1563 á virtud de una bula del Papa Pio IV, espedita en Roma á 24 de agosto.—Obispo el anterior.—Rector D. Juan Breamonte.

1560. El Hospital del Amparo, por Don Jaime Lopez Ram, Canónigo de Salamanca.

1560. En este año se empezó á dar culto en la Catedral nueva, el dia 25 de Marzo.

1564. El Convento de San Antonio de las afueras, frailes franciscos recoletos por D. Francisco Parada y su muger Doña Ana Martinez.—Obispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza.—Rector D. Juan Ubique Manrique.

1570. El Convento de las Monjas Carmelitas. En esta fundacion intervino Santa Teresa y sostuvo para ello un pleito, en el cual escribió con la pureza de lenguaje que acostumbraba esta admirable castellana. Se conservan algunas hojas de este proceso con la firma de la Santa en esta ciudad con la debida veneracion.—Obispo el anterior.—Rector D. Diego Lopez de Zuniga y Sotomayor.

(Se continuará.)

M. B. L.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

MARZO.

- Dia 1. Lun. San Casimiro rey, conf.
 Dia 2. Mart. San Eusebio y comps. mres.
 Dia 3. Miér. Santos Victor y Victoriano mrs. sta. Coleta vg. y s. olegario ob.
 Dia 4. Juev. Sto. Tomás de Aquino doct. y sta. Perpétua, mártir.
 Dia 5. Viér. San Juan de Dios fund. y san Julian arzobispo de Toledo
 Dia 6. Sáb. Sta. Francisca viuda romana y santa Catalina, virgen.
 Dia 7. Dom. IV. Cuaresma. San Meliton y comp. mrs.

Mercados.—Precios que han tenido los articu-

los de consumo que á continuacion se espresan en el día 2.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. 30 céntimos libra.—Aceite, 61 rs. arroba.—Vino, 22 reales 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvas, 66 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 18 cénts. libra.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.^a, de 37 á 38 rs.—Id. de 2.^a, de 33 á 34 rs.—Id. de 3.^a, de 32 á 33 rs.—Rubión, de 30 á 31 rs.—Centeno, de 23 á 24 rs.—Cebada, de 22 á 23 rs.—Guisantes y hervejas de 29 á 30 rs.—Algarrobas de 29 á 30 rs.—Muelas 29 á 30 rs.—Garbanzos de 70 á 110.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Nombres. Puntos donde se dirigen.

- D. Julian Juanes. Ferrol.
 Rafael Fernandez. Madrid.
 Mariano Martin. Calatayud.
 Feliciano Ojedo. Madrid.
 Martinez y Compania. Búrgos.
 José Maria Garcia. Palacios.
 Florentina Martin. Ituro de Azada.
 Casimira Vegas. Herguñuela de C. Rodrigo.

Lista de los premios de la rifa autorizada por S. M. con destino al monumento que ha de erigirse al inmortal MURILLO.

Ltes.	Efectos en que consisten.	Personas de quienes proceden.	Ltes.	Efectos en que consisten.	Personas de quienes proceden.
1.	Un alfiler de un rubí grande con cerco de brillantes.	S. M. LA REINA.	14	Una Pureza.	Srita. Doña Adelaida Cabello.
2.	Dos fruteros grandes, de plata, cincelados y con dos figuras de bulto.	S. M. EL REY.	15	Dolorosa.	D. R. Garcia.
3.	Un escritorio de sobremesa, de palo de rosa, con adornos dorados y piedras preciosas.	Los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.	16	Paisaje.	D. Diego Agreda.
4.	Un cuadro antiguo, representando á San Sebastian, de dos y media varas de alto por una y tres cuartas de ancho.	El Sermo. Sr. Infante D. Francisco.	17	Paisaje.	Srita. de Barreda.
5.	Un aderezo de alfiler y zarcillos de oro con brillantes.	El Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.	18	Retrato del P. Céspedes.	D. José Bracho.
6.	La Samaritana.	D. José Romero.	19	Pastorcito.	D. José Contreras.
7.	Tres muchachos gitanos jugando á los naipes.	D. Rafael Benjumeda.	20	Capuchino.	D. José Chaves.
8.	Enano de Velazquez.	D. Eduardo Cano.	21	Una Virgen.	Doña Nicolasa Sanchez.
9.	Un pobre.	D. José Roldan.	22	Pilluelo.	D. Manuel Robles.
10.	Cain y Abel.	D. Francisco Bejarano.	23	Una Virgen.	D. Agustín Mendez.
11.	S. Leandro y S. Buenaventura.	D. Carlos Izquierdo.	24	Pilluelo.	Srita. Doña Esperanza Rueda.
12.	Genio de la pintura.	D. Manuel Mensaque.	25	San Juan.	D. Juan Rodriguez.
13.	Un pais.	D. Valeriano Becquer.	26	Cuadro antiguo.	D. José Sanchez.
14.	Un ángel.	D. I. Castillo.	27	Frutero.	D. José Adorno.
15.	Corrida de toros de muchachos.	D. Manuel Bejarano.	28	(Cabeza de San Pablo.	D. José Grace.
16.	Dolorosa.	Señorita de Escribano.	29	Dos fotografías.	D. Gumersindo Ortiz.
17.	Cacería.	D. Francisco Tristan.	30	Dolorosa.	D. Francisco Cruz.
18.	San José.	D. Manuel Ruiz.	31	Virgen de la Servilleta.	D. José Roldan y Garzon.
19.	Retrato de Felipe II.	D. José Escribano.	32	Óvalo de papel picado.	D. Antonio Capo.
20.	La Concepcion.	D. E. Fernandez.	33	Dos floreros.	D. José Bracho (de Jerez.)
21.	Pilluelo.	Srita. Doña Amparo Guerrero.	34	Concepcion.	D. Ignacio Medina.
22.	Retrato de Teodora Lamadrid.	Srita. de Leignonier.	35	Pilluelo.	D. Manuel Robles.
23.	Una cabaña.	D. Manuel Arellano.	36	San Andrés.	D. Pablo Vera.
24.	Dos paisajes.	Srita. Doña Maria Sanchez.	37	Santa Gertrudis.	D. Miguel Lopez.
25.	Una alegoria.	D. Manuel Soriano.	38	Vista del rio.	Señorita de Casajus.
26.	El Salvador.	Srita. de Escribano.	39	Dos fotografías.	D. Eduardo Lopez.
27.	Retrato de Murillo.	D. Nicolas Barreda.	40	Murillo pintando á San Félix.	D. Juan Bejarano.
28.	Paisaje.	Srita. de Lerdó de Tejada.	41	Tres paisajes.	D. José Vega.
29.	Molino de Alcalá.	D. José Tristan.	42	San Pedro.	D. José Lamarque.
30.	Acuarela.	D. Emilio Guizot.	43	Un pastor.	D. Adrian Martinez.
31.	Dolorosa.	D. José Espinosa.	44	San Félix.	Srita. Doña Dolores Herrera.
32.	Santas Justa y Rufina.	Srita. Doña Magdalena Leon.	45	Paisaje.	D. Manuel Portilla.
33.	San Francisco.	D. José Hidalgo.	46	Retrato de Regaut.	Srita. Doña Olimpia Teran.
34.	San Agustin.	D. Manuel Portilla.	47	Id. de Wandick.	D. Domingo Garcia.
35.	Paisaje.	D. Federico Edder.	48	Id. de Murillo.	D. José Fierro.
36.	Jesus y San Juan.	D. Manuel Gonzalez.	49	Dos fotografías.	D. José Barona.
37.			50	Dos paisajes.	D. Alejandro Massari.
38.			51	Dos floreros.	D. J. Rosí.
39.			52	Un niño.	D. Luis Sevil.
40.			53	Jóven leñador.	Srita. Doña Luisa Coll.
41.			54	Dos fotografías.	Srita. Doña Teresa Ibañez.
42.			55	Dos paisajes.	D. Eduardo Godínez.
43.			56	Belen.	D. Carlos Renouvard.
44.			57	Busto de Victor Manuel.	Señorita de Goya.
45.			58	Un estereoscopio y cuatro vistas en cristal.	D. Gumersindo Astorga.
46.			59	Los Desposorios.	D. Alejandro Massari.
47.			60		Srita. Doña Dolores Gutierrez.

Estos lotes se adjudicarán á los Billetes que contengan números iguales á los que resulten agraciados con los 35 primeros premios mayores del espresado Sorteo de la Loteria Moderna, hasta los 500 pesos inclusive, por el orden de numeracion de aquellos y por el de mayor á menor en estos, y entre los de una misma clase por el de prelación en que aparezcan inscriptos en la lista de dichos premios mayores estampada al pie de la general del Sorteo; de manera que el primer lote corresponderá al primer premio mayor, y así sucesivamente.

Los referidos lotes se entregarán á la presentacion del Billeto premiado en la Secretaría de la Sociedad de Emulacion y Fomento, en Sevilla.

IMPORTANTE.—Corresponden igualmente al lote 1.^o, un par de agujas de ópalos y brillantes, regalo tambien de S. M. LA REINA.